

# Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily  
Bulletin

**Bolsa de Barcelona**

divendres, 20 de desembre de 2024 / viernes, 20 de diciembre de 2024 / Friday, December 20, 2024

## Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

### Aviso

#### Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

**ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.:** (Delegación para la puesta en marcha de la segunda ejecución del dividendo flexible autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad de 10 de mayo de 2024).

**AMPER, S.A.:** (Tap Primera Emisión Bonos AMPER 2024 y Deuda largo plazo).

**AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. :** (Airtificial firma su mayor contrato en automoción eléctrica).

**BANCO SANTANDER, S.A.:** (Santander ha suscrito un acuerdo con Crédit Agricole S.A. para la venta de su participación en el capital social de CACEIS).

**CAIXABANK, S.A.:** (La Sociedad remite información relativa a la ejecución de su Programa de recompra de acciones propias). / (La Sociedad remite información sobre ratings otorgados por Morningstar DBRS a CaixaBank).

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A:** (CAF suministrará 22 trenes Intercités Oxygène a SNCF Voyageurs para la línea Burdeos-Marsella).

**COX ABG GROUP, S.A.:** (Cambios en el Consejo de Administración).

**GREENERGY RENOVABLES, S.A.:** (Cambios en el consejo).

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.:** (Adquisición de acciones propias).

**PROSEGUR CASH, S.A.:** (Información relativa a pacto de sindicación de Gubel SL)

**VIDRALA, S.A.:** (VIDRALA comunica cambios en la composición de las comisiones del Consejo de Administración).

**VISCOFAN, S.A.:** (Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de reducción y aumento de capital otorgada en el marco del programa "Viscofan Retribución Flexible" y admisión de las nuevas acciones en el mercado).

Barcelona, 20 de diciembre de 2024

## SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.

### Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 20 de diciembre de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al “Dotzè Programa d’Emissió de Pagarés ICF Abril 2024” acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

30 pagarés, código ES05552810C0, vencimiento 26 de febrero de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 20 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez  
Presidente Ejecutivo

## VIDRALA, S.A.

### Otra información relevante

#### Desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, Vidrala, S.A. (“Vidrala” o la “Sociedad”) hace público que el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 20/12/2024

celebrada el 19 de diciembre de 2024, el desembolso de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 de 1,1198 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

- **Last trading date: 11 de febrero de 2025**
- **Ex-date: 12 de febrero de 2025**
- **Record date: 13 de febrero de 2025**
- **Fecha de desembolso: 14 de febrero de 2025**
- **Nombre del valor: VIDRALA, S.A.**
- **Código de la emisión (ISIN): ES0183746314**
- **Importe bruto unitario: 1,1198 Euros**

El desembolso se hará efectivo el próximo 14 de febrero de 2025 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

El dividendo efectivo a percibir por el accionista en este primer reparto de los resultados del ejercicio 2024 representa un incremento del 10% con respecto a la misma distribución del año anterior. Si bien, incorporando el efecto de las nuevas acciones asignadas gratuitamente tras la ampliación de capital liberada, cada accionista vería incrementada la remuneración bruta en efectivo en un 15% respecto al año anterior.

El crecimiento del dividendo es coherente con la política de remuneración al accionista desarrollada por Vidrala enfocada hacia el largo plazo, la estabilidad y la mejora sostenida de la retribución anual en función de las condiciones del negocio.

Llodio, 20 de diciembre de 2024

José Ramón Berecibar Mutiozabal  
Secretario del Consejo de Administració

## Neinor Homes, S.A.

### Otra información relevante

En ejecución del acuerdo adoptado por la junta general extraordinaria de accionistas de Neinor el 18 de diciembre de 2024, bajo el punto Primero de su orden del día, relativo a la reducción del capital social en la cantidad de 62.224.063,33 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,83 euros del valor nominal de las acciones (la "Reducción"), se informa que la Sociedad llevará a cabo la siguiente distribución:

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 20/12/2024

	Euros
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,83
Retención fiscal por acción	0,0083
<b>Importe neto por acción</b>	<b>0,8217</b>

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 1/2011, de 24 de marzo, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“ITPyAJD”), la devolución de aportaciones objeto de la presente comunicación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,0083 euros por acción, que autoliquidará e ingresará en la Hacienda Foral de Bizkaia por cuenta de los accionistas.

Sujeto al cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Reducción, las fechas relevantes de la distribución referida son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Neinor con derecho a recibir el importe objeto de devolución (Last Trading Date): 21 de enero de 2025
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el importe objeto de devolución (Ex-Date): 22 de enero de 2025
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el importe objeto de devolución (Record Date): 23 de enero de 2025
- Fecha de abono (Payment Date): 24 de enero de 2025

La devolución de aportaciones se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora CaixaBank, S.A. En

Bilbao, a 20 de diciembre de 202

## Índices

### Aviso 22/2024 – Gestor del Índice

#### Términos REPO y SPREAD

La Secretaría de Gestión de los Índices comunica que, de acuerdo con el apartado 3.18 y 4.1 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones ha decidido **mantener** el coste del REPO derivado del préstamo de acciones para el cálculo de los Índices Inversos:

IBEX 35® INVERSO	20 p.b	Índice BBVA Inverso X3	600 p.b.
IBEX 35® DOBLE INVERSO	20 p.b	Índice BBVA Inverso X5	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X3	20 p.b	Índice ITX Inverso X3	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X5	20 p.b	Índice ITX Inverso X5	600 p.b.
IBEX 35® INVERSO X10	20 p.b	Índice SAN Inverso X3	600 p.b.
		Índice SAN Inverso X5	600 p.b.
		Índice TEF Inverso X3	600 p.b.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 3.23 y 4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, ha decidido actualizar el coste de financiación adicional al €STR (SPREAD) a 30,1 puntos básicos para el cálculo de los índices IBEX 35® DOBLE APALANCADO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO BRUTO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO NETO, IBEX 35® APALANCADO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X5, IBEX 35® APALANCADO NETO X10 y los Índices Apalancados sobre Acciones.

De acuerdo con la Normativa vigente al respecto, el porcentaje de retención fiscal aplicable a los pagos de dividendos es del 19%.

El Gestor de los Índices procederá a realizar estas modificaciones al cierre de la sesión del día 20 de diciembre, y serán efectivas el 23 de diciembre de 2024.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de diciembre de 2024

Secretaría de Gestión de Índices

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

